

CONPYMES pide que la reforma laboral revise la propuesta de fijo discontinuo por generar inseguridad jurídica

José María Torres afirma que la falta de representatividad de las PYMES en la negociación aleja a la reforma de las necesidades reales del 99,8% del tejido empresarial.



Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social y José María Torres, Presidente de CONPYMES.

Madrid, 17 de enero de 2022

CONPYMES, la patronal de PYMES y autónomos, ha celebrado hoy una jornada para analizar los efectos que sobre las PYMES y autónomos tiene la propuesta de reforma laboral acordada por los sindicatos y la patronal.

José María Torres, Presidente de CONPYMES, en su intervención inicial ha destacado que ***“las PYMES no han estado presentes en la negociación dado que CONPYMES no tiene representatividad y eso afecta a la visión irreal que se ha tenido de las necesidades de las empresas en la negociación”***. En su turno de palabra, el presidente del CONPYMES ha realizado propuestas concretas sobre la regulación del fijo-discontinuo y ha pedido que el trámite parlamentario revise aspectos de la reforma que generan inseguridad jurídica al ser contraproducentes en relación a sentencias judiciales.

Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social ha destacado dos elementos clave de la reforma: ***“el proceso de negociación basado en el diálogo social reforzado y la búsqueda de un modelo que no pase***

siempre por la contratación temporal y el despido". El Secretario de Estado afirma que *"la reforma pretende dejar la temporalidad como vía de ajuste"*. Pérez Rey valora la reforma como *"un cambio cultural que apueste por medidas de flexibilidad interna diferentes a la extinción de contrato lo cual redundará en que las empresas ganen competitividad"*.

Antoni Cañete, Presidente de PIMEC, cree que *"a la reforma le queda pendiente aspectos que han quedado orillados en aras del consenso pero el acuerdo, dentro del diálogo social, es de gran valor"*. Cañete ha puesto como único pero al acuerdo que *"las PYMES deben estar presentes en negociaciones de este calado, cosa que hoy no sucede"*.

En el marco de la jornada se ha celebrado una mesa redonda bajo el título *La reforma laboral y los sectores de actividad* en la que, moderados por **Jordi Mora, Presidente de la Federació de la Petita i Mitjana Empresa de Balears (PIMEB)**, han participado **Josep Tres, Vicepresidente de Asociaciones, Federaciones y Empresas de Limpieza Nacionales (AFELÍN)**, **Jaume Bernis, Coordinador del sector porcino de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)** y **Ana Bujaldón, Presidenta de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE)**.

Jordi Mora de PIMEB declara que *"en Baleares, nos encontramos con empresas medianas que, hasta la fecha, estaban pagando por debajo del convenio colectivo. Por tanto, uno de los puntos favorables que vemos a la reforma laboral es la prevalencia del convenio colectivo por encima del de empresa"*. **Josep Tres de AFELÍN** expone que *"la reforma que pone en el centro el convenio sectorial ayuda al sector de la limpieza"*. **Jaume Bernís de COAG** recuerda que *"la figura del fijo discontinuo ya hace tiempo que existe en nuestro sector"* y *"da la bienvenida a los convenios territoriales"*. Por su parte, **Ana Bujaldón de FEDEPE**, ha puesto el acento en que *"cualquier mejora en el ámbito laboral tiene que pasar por una mejora en la situación de las pymes, cuatro de cada diez creadas por mujeres"*. Para la presidenta de FEDEPE *"hubiera sido necesario incluir en esta reforma medidas más ambiciosas en lo referente a la parcialidad no deseada, otra de las cuestiones que afectan principalmente a las mujeres españolas"* y finalmente ha destacado que *"es importante para mejorar la vida laboral de las mujeres en España, tomar medidas de calado en materia de cuidados y conciliación, para que las mujeres no sean penalizadas por tener que hacerse cargo de sus familiares, ni sobrecargadas por este tipo de funciones que deben ser compartidas"*.

En la jornada han participado **María del Pilar García Perea, asesora del gabinete del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** quien en su intervención ha animado a las PYMES a usar las nuevas herramientas que ofrece la reforma y que huyan de la temporalidad y **Rosa María Virolés, Magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo** quien ha dicho que la reforma viene a combatir la precariedad laboral.

¿Qué es CONPYMES?

Una entidad económica y políticamente independiente que surge de la necesidad de impulsar el desarrollo, el bienestar y sobre todo la representación real de las pymes y de los autónomos y autónomas en España.

Asociaciones miembros de Conpymes:

PIMEC, COAG, UATAE, FENADISMER, ANPIER, ACEDE, ASNEM, AEEET, AFELÍN, ANCOPORC, ANTA, ANITEAF, ANETRA, ASPEC, CEL, CES, CNECEPPE, COACB, FEDEPE, FEVITUR, FOESC, PIMEEF, PIMEM, PIME Menorca, PMcM. www.conpymes.org

